

Relaciones Internacionales del CSIC: 1978-2003

Javier López Facal

Arbor CLXXVI, 695-696 (Noviembre-Diciembre 2003), 111-128 pp.

*In memoriam María Lourdes Alvarez de Linera, Marina Bueno, José Luis Cánovas,
Andrés Pérez Masía: sit vobis terra levis*

El artículo resume la actividad internacional del CSIC a la largo de los últimos veinticinco años y destaca sus logros más importantes. Su autor sostiene que actualmente el Organismo ha perdido relevancia en el área de las relaciones científicas internacionales, debido tanto a razones de organización interna como a la pérdida de autonomía que ha supuesto la creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

En un año en el que se cumple el vigésimoquinto aniversario de la Constitución y, por lo tanto, de la restauración democrática en España, se podría esperar que un balance retrospectivo de las relaciones internacionales del CSIC comenzase por algo así como *tras el aislamiento internacional que para la ciencia española supuso la dictadura franquista, la Constitución de 1978 hizo posible de nuevo la colaboración científica internacional...*

Este autocomplaciente discurso tiene, sin embargo, un fallo: que no se ajusta a la realidad y, a pesar de que hoy en día está muy de moda el adanismo, que consiste en creer que no existía nada

importante antes de uno mismo, o que todo lo hemos iniciado nosotros ahora, lo cierto es que sigue siendo lúcidamente sabio el viejo adagio latino del *nihil novum sub sole*: durante el franquismo, el CSIC sí mantuvo un considerable volumen de intercambios científicos internacionales, tanto bibliográficos como de personas, como se puede constatar con solo recordar la celebración de los XXV años de su fundación (1939-1964).

Ese año de 1964, en efecto, España se llenó de carteles con la leyenda «XXV años de Paz» y los ciudadanos sufrimos durante meses un bombardeo de saturación de eslóganes y discursos que oscilaban entre la autocomplacencia y el prietas-las-filas.

El CSIC, que había sido «fundado» en los meses siguientes a la finalización de la Guerra Civil¹ organizó sus propios fastos jubilares en el mes de octubre y a ellos acudieron representantes del máximo nivel de UNESCO, FAO, ICSU, Max Planck, DAAD, NSF, CNRS, CNR y otras instituciones y universidades extranjeras, amén de varios premios Nobel de ciencias, entre los que podemos destacar a Bernardo Houssay (en representación del CONICET de Argentina) o a Severo Ochoa (en representación de la National Academy of Sciences de Estados Unidos).

La presencia de estos altos representantes de instituciones científicas extranjeras en los actos conmemorativos de la fundación del CSIC, era consecuencia de la existencia o bien de convenios formales, o de intercambios frecuentes pero no regulados. Gracias a ellos se podían celebrar congresos internacionales, se enviaban jóvenes científicos a centros extranjeros, se recibían colegas extranjeros para estancias en centros españoles o se intercambiaban publicaciones, todo ello en medio de una gran penuria y modestia de medios, pero también en la mejor tradición establecida por la Junta para Ampliación de Estudios (JAE).

Esta tradición de la denostada JAE, se cumplía también en el hecho de que las relaciones internacionales que mantenía el CSIC estaban al servicio de toda la comunidad universitaria: las entonces 12 universidades españolas carecían con frecuencia de los medios, los instrumentos y los contactos externos que les permitiesen alguna actividad de cooperación científica internacional y recurrían al Consejo para ello.

Cuando en 1980, apenas dos años después de la aprobación de la Constitución, el vicepresidente José Antonio Muñoz-Delgado envió a los institutos del CSIC una encuesta para recoger información sobre su actividad internacional, creó una pionera pero farragosa base de

datos (entonces no se hablaba todavía de «informatización», sino de «mecanización») y, a partir de ella, imprimió un llamado «libro de plata» de las relaciones internacionales del organismo, su volumen era equivalente al de un tomo de la guía telefónica de Madrid o Barcelona: tal era la cantidad de comités, organismos, uniones científicas, programas, convenios, acuerdos, comisiones mixtas y otras figuras de cooperación internacional en que estaba involucrado el Consejo, directa o indirectamente.

La restauración democrática en España no supuso, por lo tanto, ningún cambio significativo, al menos a corto plazo, en la política de relaciones internacionales del CSIC, ni en su gestión. Habría que esperar al ingreso de España en la entonces llamada Comunidad Económica Europea (1986), para que la participación de los investigadores en el Programa Marco de Investigación marcara un punto de inflexión en la actividad internacional del organismo, e incluso este acontecimiento, capital para la España de hoy, no se notaría de manera muy dramática en un primer momento, porque existía el rodaje previo de las Acciones COST o de la pertenencia a la ESF, de la que el Consejo era miembro fundador.

El CSIC mantuvo siempre, así pues, una notable actividad internacional y, como hemos dicho anteriormente, esta actividad estaba al servicio de toda la comunidad científica española.

Si recapitulamos estos 25 años, tratando de destacar los resultados más brillantes y más trascendentes de la actividad internacional del Organismo, nos encontramos con cuatro hechos que demuestran el liderazgo que tenía el CSIC en la arena internacional y su voluntad de servicio a toda la comunidad académica y científica española. Nos referimos a la instalación en las Islas Canarias de una infraestructura científica de primer nivel internacional, a la creación del Programa CYTED de cooperación científica con Iberoamérica, a la instalación de una Base en la Antártida y a la creación de una Oficina en Bruselas. En los cuatro casos, se trata de iniciativas generadas, gestionadas y financiadas originariamente por el CSIC que, una vez puestas en circulación, adquirieron entidad propia e independencia institucional.

Quizá no está de más, desde la escéptica melancolía de este número monográfico de la revista *Arbor*, recordar brevemente estos casos de cooperación científica internacional:

Uno: Lo que hoy es el Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC) se gestó en el seno del CSIC. Detrás de esta iniciativa estuvo, en todo momento, el profesor Francisco Sánchez, vocal de la Comisión

Científica del CSIC que presidía Alejandro Nieto (1980-83), pero el entusiasmo, la perseverancia y la ambición de F. Sánchez no podría haber conseguido sus objetivos sin la entrega, la dedicación y la profesionalidad del aparato de relaciones internacionales del CSIC, entonces regido por Marina Bueno. A ella y al vicepresidente José Antonio Muñoz-Delgado se debe en gran medida que se consiguiese la participación de varios países europeos en la instalación de los primeros telescopios en las Islas Canarias y que tras laboriosos y difíciles trámites y negociaciones, lo que comenzó como una criatura del Consejo, adquiriese independencia institucional mediante la Ley 7/1982 de 30 de abril. Todavía en años posteriores a su creación, cuando el IAC había adquirido ya independencia institucional, el CSIC tuvo que seguir mediando y negociando con los organismos europeos signatarios del Convenio para proteger los primeros pasos del neonato.

Dos: Una experiencia similar, aunque con una participación más indirecta del CSIC, es la de la creación del programa CYTED de cooperación científica con Iberoamérica: diez años antes de lo que habría de ser la celebración del V Centenario del Descubrimiento de América, concretamente en abril de 1982, el ministro de Educación y Ciencia, a la sazón Federico Mayor Zaragoza (que había sido vicepresidente y presidente en funciones del CSIC, entre Manuel Lora Tamayo y José Luís Villar Palasí) encargó al Gabinete de Estudios de la CAICYT (que dirigía, en la calle Cartagena de Madrid, Juan Francisco García de la Banda), la elaboración de alguna iniciativa en el campo de la I+D que pudiese ponerse en marcha al amparo de las celebraciones del V Centenario. García de la Banda creó un grupo de trabajo, del que formaban parte Jesús Blanco, José Antonio Cordero, Francisco Ferrándiz y alguna otra persona que no recuerdo y, de ese grupo, surgió la propuesta del programa CYTED, que se presentaría en una reunión de la CEPAL en el mes de septiembre del mismo año. La mayoría de las personas que concibieron y dieron forma al programa eran, así pues, investigadores del CSIC, con amplia experiencia en cooperación científica internacional y, de nuevo, una vez alumbrado, el programa adquirió vida propia y autonomía institucional.

Tres: recordar los avatares que rodearon la instalación de una base española en la Antártida tiene para mí una especial dificultad, por aquello que decía la poetisa Safo, *quiero yo decir muchas cosas, pero el pudor me lo impide*². Para que el lector que lo desee obtenga información sobre esta quijotesca aventura, sin que yo me vea obligado a resaltar por vanidad, o minimizar por modestia, mi participación

personal en ella, quizá es suficiente con remitirlo a un interesante libro que escribió J. Castellví sobre el asunto³. Sería injusto, no obstante, dejar de recordar aquí al profesor Antonio Ballester, que consiguió ponernos a todos a trabajar en *su* proyecto, gracias a la insoportable tenacidad que lo caracteriza, y al embajador Antonio Oyarzábal (entonces Director General de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores), que asumió con entusiasmo aquella aparente locura y aportó una parte considerable de su financiación.

Lo cierto es que, a pesar de las reticencias de las autoridades del Ministerio de Educación y Ciencia al que pertenecía el CSIC, el Consejo planeó, construyó, equipó, financió, transportó e instaló una base en la isla Livingston, que desde el primer momento ha estado al servicio de toda la comunidad investigadora.

Cuatro: tras varios intentos fallidos, el CSIC abrió una Oficina en Bruselas en 1989, para apoyar la creciente participación de los científicos españoles en los programas europeos. Originariamente esta oficina se instaló, un poco en precario, en la sede de la Cámara de Comercio española en la capital comunitaria. Su primer responsable fue Angel López Soler, al que sustituyó en 1991 Conrado Pascual. Posteriormente, en 1996, esta oficina se integró en la actual SOST, adquiriendo ya de derecho el papel de servicio a toda la comunidad científica española.

Todo ello fue posible por la dedicación, la profesionalidad, e incluso la audacia, de un equipo de funcionarios, investigadores y no investigadores, de los que, desgraciadamente, algunos figuran recordados en la dedicatoria funeraria que encabeza este artículo.

Llegados a este punto, quizá puede tener interés el recordar quiénes han sido los responsables de las relaciones internacionales del CSIC en estos veinticinco años que estamos evocando. La tabla en la que se presenta esta información nos va a permitir, además, ulteriores reflexiones sobre la política de cooperación internacional de un organismo como el Consejo:

Fecha	Presidente	Responsable Rel.Internacionales	Categoría
1978-80	Carlos S. del Rio	José L. Cánovas	Vicepresidente
1980-83	Alejandro Nieto	J.A. Muñoz-Delgado	Vicepresidente
1983-84	José Elguero	J. López Facal	Vicepresidente
1984-88	Enrique Trillas	J.López Facal	Vicepresidente
1988-91	Emilio Muñoz	Andrés Maldonado Jesús Espinosa	Director de Departamento
1991-92	Elías Fereres	Pilar Goya	Director Departamento
1992-96	José M. Mato	Pilar Goya	Subdirectora General
1996-00	César Nombela	Matilde S. Ayuso	Subdirectora General
2000-03	Rolf Tarrach	Matilde S. Ayuso Montserrat Torné	Subdirectora General
2003-	Emilio Lora-Tamayo	Montserrat Torné	Subdirectora General

Además de esta escueta nómina de personas y cargos, quizá merecen recordarse algunos hechos más: para empezar, el Departamento de Relaciones Internacionales era una unidad administrativa que había dependido de la Secretaría General desde la fundación del CSIC en 1940, pero desde 1984 pasó a depender del titular de esta política (un vicepresidente al principio, un Subdirector o asimilado después).

También en 1984 se creó, dentro del presupuesto del CSIC, un programa denominado «Programas de investigación desarrollados mediante cooperación internacional», al que se dotó inicialmente con unos modestos quince millones de pesetas, que fueron incrementándose considerablemente en años sucesivos.

La simplificación administrativa y el trato directo que supuso la adscripción del personal al responsable de las relaciones internacionales agilizó muy notablemente el funcionamiento del departamento concernido pero, sobre todo, el hecho de que la política de cooperación internacional dispusiese por primera vez en el CSIC de un programa presupuestario «propio», permitió generar iniciativas y ejecutar proyectos que sólo son posibles desde la autonomía de financiación y gestión.

Así por ejemplo, el Departamento de Relaciones Internacionales del CSIC, en los años ochenta del siglo pasado, creó, financió y ejecutó un programa de cooperación científica en Ushuaia en colaboración con el CONICET argentino; desarrolló un programa de reintroducción de fauna africana, con envíos de gacelas a Senegal; celebró exposiciones del libro científico español en México, Budapest, Buenos Aires, Puerto Rico; organizó seminarios de política científica iberoamericanos en España, Portugal y varios países iberoamericanos y de estudios antárticos en Madrid y en Palma de Mallorca; organizó un congreso con el Instituto Weizmann de Israel para arropar la firma de un convenio con una institución de un país que, todavía, no tenía relaciones diplomáticas con España ... o, como ya se ha mencionado, estableció una base científica en la Antártida.

Probablemente hoy en día no sería posible realizar casi ninguna de las actividades enunciadas en el párrafo anterior, por dos razones convergentes: la pérdida de rango político y administrativo del responsable de las relaciones internacionales del CSIC y la pérdida de autonomía del propio organismo.

Lo primero parece claro con solo observar la tabla anterior: el responsable de relaciones internacionales en el CSIC era un vicepresidente durante los últimos 70 y gran parte de los 80 y hoy en día es un subdirector general, tras un breve periodo en el que no pasó de una jefatura de departamento.

Con el organigrama actual del Consejo, los problemas que plantea el día a día de gestionar más de 100 centros, unas 10.000 personas y un presupuesto anual cercano a los 500 millones de euros, es altamente inverosímil que un subdirector general, encargado además de una política generalmente poco apremiante y casi nunca conflictiva a corto plazo, como la de cooperación científica internacional, pueda hacerse oír y pueda conseguir respaldo a sus iniciativas. Independientemente de la capacidad y el entusiasmo de su titular, una subdirección general no parece el rango adecuado para desarrollar una política internacional significativa y útil para el organismo. Es algo así como si la política exterior española estuviese encomendada a una Secretaría de Estado dependiente del ministerio de Interior.

Por otra parte, desde que se creó el Ministerio de Ciencia y Tecnología, el CSIC ha perdido parcelas de autonomía en todas las áreas y, concretamente, también en relaciones internacionales.

Piénsese, por ejemplo, en el desairado papel que se ve obligado a adoptar el CSIC en sus foros «naturales», como EUROHORCS o EUROCORES de la ESF: sólo con la autorización previa y la ayuda fi-

nanciera caso por caso del Ministerio, puede el Consejo desarrollar alguna actividad en estos foros. O sea, el CSIC que en 1974 fue uno de los creadores de la ESF, necesita hoy la autorización y financiación de su ministerio para participar en esquemas de colaboración de la propia ESF, como EUROCORES.

Si eso ocurre con organismos preexistentes, ¿qué no ocurrirá con aquellos que se van a crear a partir de ahora, como el tan anunciado European Research Council? ¿Se imagina alguien que el CSIC vaya a tener en la puesta en marcha de esta agencia otro papel que el de atento espectador de su gestación y el de dócil usuario de su actividad futura?

Porque el Ministerio de tutela, en efecto, no suele otorgarle a la Subdirección General de Relaciones Internacionales del CSIC otra función que la de elaborar respuestas a preguntas parlamentarias, sugerir nombres de expertos para asistir a alguna reunión internacional o distribuir información y convocatorias a los centros e investigadores, e incluso con frecuencia, el propio ministerio se dirige directamente a los investigadores y centros del CSIC sin conocimiento ni participación de la Subdirección General «responsable» de esta política.

Así las cosas, esta unidad se limita hoy a ejecutar dos funciones no excesivamente creativas ni de un gran calado político: por un lado prepara la agenda internacional del presidente (viajes, reuniones, visitas) y por el otro gestiona asuntos de trámite y/o de rutina.

Obviamente los asuntos de trámite y/o rutina con implicaciones internacionales son muchos en el CSIC de hoy en día, muchos más de los que a comienzos de los 80 se reflejaron en aquel «libro de plata» que mencionábamos más arriba.

Veamos, de manera sintética, cuáles y cuántos, son estos asuntos⁴:

1) CONVENIOS Y ACUERDOS INTERNACIONALES DE COOPERACION ESPECIFICOS DEL CSIC

Durante el año 2002 se han mantenido relaciones de cooperación científica y técnica con 38 Organismos de 26 países pertenecientes a Europa Occidental y Europa Oriental, a Iberoamérica así como Canadá, China, Corea, Japón y Egipto.

En el marco de los Convenios firmados entre el CSIC e Instituciones de estos países, se ha realizado un amplio intercambio, del que se han beneficiado 374 investigadores españoles que se han desplazado a Centros de investigación extranjeros y se han acogido en Centros e Institutos del CSIC a 408 profesores extranjeros. El reparto por países de los intercambios en ambas direcciones se recoge en el siguiente resumen:

INTERCAMBIO DE PROFESORES POR ZONAS GEOGRAFICAS

EUROPA OCCIDENTAL:	Españoles.....204
	Extranjeros.....175
EUROPA ORIENTAL:	Españoles.....66
	Extranjeros.....113
IBEROAMERICA:	Españoles..... 98
	Extranjeros.....107
OTROS PAISES:	Españoles..... 6
	Extranjeros..... 13

Con cargo al presupuesto de Cooperación se ha financiado también la participación de numerosos investigadores del CSIC en Reuniones Internacionales, programas de la ESF y otros tipos de actividades.

Dentro de la Cooperación Bilateral se pueden resaltar las siguientes novedades durante el 2002.

Nuevo Acuerdo Marco de Cooperación Científica entre el Consejo Superior de Investigaciones Científicas del Reino de España y el Instituto Nacional de Biodiversidad de Costa Rica.

Nuevo convenio de Cooperación Científica y Técnica entre el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Academia de Ciencias de la República Checa.

Nuevo convenio de Cooperación Científica entre el Consejo Superior de Investigaciones Científicas del Reino de España y el Ministerio de Ciencia, Investigación y Tecnología de la República Islámica de Irán.

Nuevo Acuerdo Marco de Cooperación Científica entre el Consejo Superior de Investigaciones Científicas del Reino de España y la Korea Science Engineering Foundation (KOSEF).

Renovación del Convenio de Colaboración entre el Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España y la Academia de Ciencias de Polonia.

Renovación de Acuerdo Marco de Cooperación Científica entre el Consejo Superior de Investigaciones Científicas del Reino de España y la Academia de Ciencias de Rusia.

Renovación del Convenio Especifico de Cooperación Científica entre el Consejo Superior de Investigaciones Científicas del Reino de España y el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas.

Se ha continuado con el programa de Cátedras Volantes del BSCH. En el año 2002 han tenido lugar en:

Puerto Rico: Cátedra «Dámaso Alonso: Análisis del Discurso Hispánico».

Méjico: Cátedra «José Luis Cánovas: Biodegradación y Bioremediación».

Producto de las Cátedras 6 becarios han estado en el CSIC.

2) COOPERACIÓN A TRAVES DE OTROS ORGANISMOS NACIONALES

COOPERACION CIENTIFICO TECNICA - COMISIONES MIXTAS

Dentro de los Convenios intergubernamentales de cooperación científico técnica, y en el marco de las Comisiones Mixtas financiadas por el Ministerio de Asuntos Exteriores se han desarrollado proyectos con los siguientes países:

ESLOVENIA: 3 proyectos

RUMANIA: 6 proyectos

POLONIA: 10 proyectos

ITALIA: 6 proyectos

ISRAEL: 4 proyectos

HUNGRÍA: 4 proyectos

BULGARIA: 12 proyectos

BÉLGICA: 4 proyectos

Hay que destacar también la cooperación con países en vías de desarrollo financiada por la Agencia Española de Cooperación Internacional, que ha permitido desarrollar 17 proyectos con Marruecos, Namibia, Guinea Ecuatorial y especialmente con China.

COOPERACIÓN CON IBEROAMERICA

A través de la Convocatoria General de «Becas del Ministerio de Asuntos Exteriores de estudio en España para ciudadanos extranjeros» 30 licenciados han estado en Centros del CSIC.

En colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional y la Subdirección General de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte dentro del Programa de Cooperación Científica con Iberoamérica se han financiado 25

Proyectos de Cooperación, tanto en primera convocatoria como de renovación.

ACCIONES INTEGRADAS

En el marco del Programa de Acciones Integradas promovido por los Ministerios de Ciencia y Tecnología y de Asuntos Exteriores, el número de Acciones que estuvieron vigentes en el CSIC durante algún periodo en el año 2002 fue de:

Alemania	13
Austria	9
Francia	20
Italia	13
Portugal	8
Reino Unido e Irlanda del Norte	4

PROFESORES EN AÑO SABATICO Y CIENTIFICOS Y TECNOLOGOS EXTRANJEROS EN CENTROS DE INVESTIGACION

En la modalidad del Programa Nacional de Ayudas para la Movilidad de Profesores e Investigadores del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte durante 2001, se han acogido a 41 profesores extranjeros en Año Sabático y 40 doctores dentro del Programa Jóvenes Doctores y Tecnólogos extranjeros en Centros de investigación españoles.

3) SUBVENCIONES Y AYUDAS A CONGRESOS Y REUNIONES

Una de las actividades propias de la Subdirección General de Relaciones Internacionales contempla las subvenciones y ayudas a Congresos y Reuniones de carácter científico, organizados por investigadores y Centros del CSIC. En 2002 se han concedido ayudas a 65 Congresos, de los que 53 han tenido un carácter internacional y los 8 restantes carácter nacional.

Especial atención merece la actividad del CSIC en el ámbito de la Unión Europea que, como hemos dicho, tiene asignado un servicio (Servicio de Comunidades Europeas) desde 1989. Recurriremos fundamentalmente a cuadros para ofrecer la información correspondiente:

1. Contratos suscritos

Durante 2002 la participación del CSIC en las actividades de IDT convocadas por la Comisión Europea se ha concretado en la firma de 165 nuevos contratos (Cuadro I), 28 de ellos coordinados por el CSIC y con una financiación total de 27.154.624 €

Dentro del ámbito científico del 5º Programa Marco se han firmado 150 nuevos contratos para ejecutar proyectos de investigación, de ellos 24 liderados por el CSIC y por un importe de 25.602.698 €

Mención especial merecen además los 40 nuevos contratos de expertos para la evaluación de proyectos en diferentes programas específicos del 5º Programa Marco, fundamentalmente en Calidad de Vida (12), Sociedad de la Información (12) y Medio Ambiente (5).

Esta modalidad de nombramiento de evaluadores, iniciada por la Comisión Europea en el 5º Programa Marco y que se ha concretado en la creación de una base de datos en la que ha sido incluidas las líneas de investigación y la experiencia de aquellos científicos que han mostrado su interés en evaluar las propuestas presentadas por sus colegas a las diferentes convocatorias, tendrá su continuidad durante el 6º Programa Marco con nuevas posibilidades, entre ellas que las diferentes organizaciones de IDT europeas puedan proponer como expertos a aquellas personas de sus respectivas instituciones que consideren más adecuadas.

Los 15 contratos restantes se encuadran en otras acciones de IDT comunitarias, como los 8 firmados con la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, 4 de ellos coordinados por el CSIC. A este respecto, es significativa la disminución de contratos firmados en el ámbito de CECA y ello se debe a que el Tratado bajo el que se encuadran estas actividades finalizó en julio de 2002.

Deben destacarse también los 2 suscritos con el Centro Común de Investigación, institución que engloba los centros propios de la Unión Europea. Entre estos contratos destaca la renovación del firmado en 2001 entre el Consejo y la Comisión Europea por el que nuestra Institución entra a formar parte del «European Scientific and Technological Observatory» (ESTO), red formada por un conjunto de centros de investigación, universidades y entidades privadas europeas con el fin de dar apoyo a la Comisión Europea mediante la realización de estudios y trabajos en el ámbito científico-tecnológico.

Relaciones internacionales del CSIC: 1978-2003

123

CUADRO I
CONTRATOS CON LA UE FIRMADOS EN 2002⁵

5º PROGRAMA MARCO	PROYECTOS	COORDINADOS	FINANCIACIÓN (euro)
CALIDAD DE VIDA	39	12	8.937.300
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	12	3	646.559
CRECIMIENTO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE	25	0	4.339.146
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	21	1	2.958.981
ENERGÍA	6	0	586.192
POTENCIAL HUMANO	33	2	4.564.765
SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	14	6	3.569.755
TOTAL 5º PROGRAMA MARCO	150	24	25.602.698

FUERA DE PROGRAMA MARCO	PROYECTOS	COORDINADOS	FINANCIACIÓN
AGENCIA MEDIO AMBIENTE	1	0	30.000
CECA (CARBÓN Y ACERO)	8	4	1.434.711
CENTRO COMÚN DE INVESTIGACIÓN	2	0	0
COST	2	0	12.750
EUMEDIS	1	0	20.700
LEONARDO	1	0	20.700
TOTAL OTRAS ACCIONES	1	0	53.765
	15	4	1.551.926

TOTAL FINAL	165	28	27.154.624
--------------------	------------	-----------	-------------------

2. Proyectos aprobados

En cuanto a los proyectos y otras acciones aprobados para su financiación por la Unión Europea durante 2002 (Cuadro II) su número asciende a 94. De ellos, 82 corresponden, con un importe de 10.571.875 €, al 5º Programa Marco y 12 a otras actividades comunitarias con una financiación de 1.043.114 €. La financiación total obtenida por el CSIC supone una aportación comunitaria de 11.614.989 €.

CUADRO II
PROYECTOS Y OTRAS ACCIONES DE LA UE APROBADOS EN 2002⁶

5º PROGRAMA MARCO	PROYECTOS	COORDINADOS	FINANCIACIÓN
CALIDAD DE VIDA	27	7	4.852.496
SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	8	4	1.852.337
CRECIMIENTO COMPETITIVO	9	0	959.084
MEDIO AMBIENTE	8	0	813.502
ENERGÍA	1	0	38.798
POTENCIAL HUMANO	17	1	1.396.099
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	12	4	659.559
TOTAL 5º PROGRAMA MARCO	82	16	10.571.875

FUERA DE PROGRAMA MARCO	PROYECTOS	COORDINADOS	FINANCIACIÓN
AGENCIA EUROPEA MEDIO AMBIENTE	1	0	30.000
CECA (CARBÓN Y ACERO)	5	4	801.771
CENTRO COMÚN DE INVESTIGACIÓN	2	0	0
COST	2	0	12.750
LEONARDO	1	0	53.765
POLÍTICA COMÚN PESCA	1	1	144.828
TOTAL OTRAS ACCIONES	12	5	1.043.114

TOTAL FINAL	94	21	11.614.989
-------------	----	----	------------

3. Proyectos vigentes

Por lo que se refiere a los proyectos comunitarios vigentes en 2002 (Cuadro III), su número se ha incrementado un 12% respecto al del año anterior. El total de los contratos de investigación es de 558 desglosados en 40 proyectos pertenecientes al 4º Programa Marco, 455 al 5º Programa Marco y 63 en otras actividades.

De estos 558 contratos vigentes, 80 aparecen coordinados por el CSIC, lo que supone mantener un incremento importante al haber aumentado el número de proyectos coordinados en el V PM con respecto al Programa Marco anterior. La financiación concedida al CSIC totaliza 96.379.262 €

Entre los proyectos vigentes de los Programas Marco, en el 4º PM finalizan todos los proyectos en 2002 y destacan por su número los correspondientes a los Programas Brite/Euram (10) INCO (7) y FAIR (5). La actividad horizontal de Formación y Movilidad de Investigadores mantiene vigentes 14 contratos, que se concentran principalmente en la actividad de formación, seguida de la financiación a redes científicas.

Respecto al 5º Programa Marco, los Programas de Calidad de Vida, Medio Ambiente, Crecimiento Competitivo y Sostenible y Sociedad de la Información, junto con la actividad horizontal de Potencial Humano representan los ámbitos con mayor número de proyectos en ejecución durante 2002.

En las acciones no incluidas en el ámbito de actuación de los Programas Marco, destaca, como viene siendo habitual, el Programa CECA (Comunidad Europea del Carbón y del Acero) en el que están vigentes 38 proyectos con una financiación total de 6.736.025 €

Agradecimientos

Agradezco a María Victoria Sagaz, José Antonio Muñoz-Delgado, José Antonio Cordero, Pilar Goya, Conrado Pascual y Pepita Castellví su ayuda en completar lagunas de mi memoria o en confirmar datos de los que no tenía seguridad, y a Montserrat Torné que ha puesto a mi disposición abundantes materiales, cuyo resumen constituye la segunda parte de este trabajo.

Es obvio que estas personas no son responsables de los análisis y valoraciones que se vierten en este artículo, que son de mi única responsabilidad.

CUADRO III
PROYECTOS CON LA UE VIGENTES EN 2002 ⁷

4º PROGRAMA MARCO	PROYECTOS	COORDINADOS	FINANCIACIÓN (euro)
BRITE/EURAM (TECNOLOGÍAS DE MATERIALES)	10	0	1.127.344
COOPERACIÓN INTERNACIONAL (COPERNICO)	1	0	36.000
COOPERACIÓN INTERNACIONAL PAÍSES EN DESARROLLO)	6	3	571.670
ESPRIT (TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN)	1	1	1.046.000
FAIR (AGRICULTURA, AGRO-INDUSTRIA Y PESCA)	5	1	946.423
FORMACIÓN Y MOVILIDAD DE LOS INVESTIGADORES	14	1	2.899.906
MAST (CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS MARINAS)	1	0	90.000
MEDIO AMBIENTE	2	0	240.000
TOTAL 4º PROGRAMA MARCO	40	6	6.957.343

5º PROGRAMA MARCO	PROYECTOS	COORDINADOS	FINANCIACIÓN
CALIDAD DE VIDA	134	25	30.676.514
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	29	8	2.275.398
CRECIMIENTO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE	59	6	10.563.067
MEDIO AMBIENTE	79	7	13.052.240
ENERGÍA	9	0	1.311.540
EURATOM	6	0	597.115
INNOVACIÓN	3	0	440.928
POTENCIAL HUMANO	91	7	12.417.510
SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	45	10	8.897.690
TOTAL 5º PROGRAMA MARCO	455	63	80.232.002

Relaciones internacionales del CSIC: 1978-2003

127

ACCIONES NO INCLUIDAS EN LOS PROGRAMAS MARCO	PROYECTOS	COORDINADOS	FINANCIACIÓN (euro)
AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE	1	0	30.000
ALTENER	1	0	
CENTRO COMÚN INVESTIGACIÓN	3	2	623.747
CECA (CARBÓN Y ACERO)	38	8	6.736.025
COST	2	0	12.750
CULTURA 2000	1	0	105.600
DG EXTERIORES	4	0	861.137
EUMEDIS	3	0	111.126
FRONTERA HUMANA	3	0	433.000
LEONARDO	3	0	134.787
NUEVOS ESTADOS INDEPENDIENTES	2	1	12.295
POLÍTICA COMÚN DE PESCA	1	0	108.000
SÓCRATES	1	0	21.450
TOTAL ACCIONES NO INCLUIDAS EN PM	63	11	9.189.917
TOTAL FINAL	558	80	90.379.262

Notas

¹ Ley de 24 de noviembre de 1939 por la que se aprueba la creación y facultades del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

² Sapph. 137.2 (Voight).

³ J.Castellví, *Yo he vivido en la Antártida*, Galaxia-Gutenberg, Barcelona 1996.

⁴ La información que sigue se limita a resumir documentación elaborada por la Subdirección General de Relaciones Internacionales, para la Memoria anual del organismo.

⁵ No se incluyen contratos de evaluación de proyectos.

⁶ No se incluyen contratos de evaluación de proyectos.

⁷ No se incluyen contratos de evaluación de proyectos.